

 HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	FT-GC-20
	FORMATO	APROBACIÓN DE GARANTÍAS	VERSIÓN	02

ACTA DE APROBACION DE GARANTIA No 406
POR LA CUAL SE DISPONE LA APROBACIÓN DE UNA PÓLIZA Y SE
DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

EL GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS, en uso
 de las facultades legales y estatutarias y:

CONSIDERANDO:

Que, la ESE HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS, celebro el contrato No. 0304 con el Sr (a) OFFIDISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S de fecha DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2026 exigiéndose como requisito de perfeccionamiento y ejecución contractual el otorgamiento de garantías. Que, el contratista presento la PÓLIZA(S) de CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Número: 475 47 994000078843 Expedida por: SEGUROS DEL ESTADO Que, acorde con las disposiciones legales vigentes, la garantía otorgada, cumple con las condiciones contractuales exigidas, haciéndose necesario proceder a la aprobación de la garantía, otorgada por El CONTRATISTA.

Que, por lo expuesto,

RESUELVE

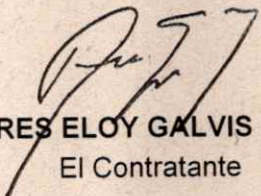
ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR las(s) pólizas de CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Número: 475 47 994000078843 Expedida por: SEGUROS DEL ESTADO a efecto de amparar el contrato No. 0304 suscrito con la ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, exigida como requisito para dar inicio a la ejecución del contrato, cuyo objeto es SUMINISTRO DE MOBILIARIO, ENSERES Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS

AMPARO	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	\$3.673.920,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$3.673.920,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio Los Patios DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2026


ANDRES ELOY GALVIS JAIMES
 El Contratante